

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5302** *DESARROLLOS EMPRESARIALES ALCÁNTARA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 28/12 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Victoriano Pedro Redondo Gómez contra la empresa ejecutada Desarrollos Empresariales Alcántara, Sociedad Limitada se ha dictado el día 09-03-12 decreto por el que declara a la empresa ejecutada Desarrollos Empresariales Alcántara, Sociedad Limitada en situación de insolvencia provisional por importe de 5.542'73 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120014854-1